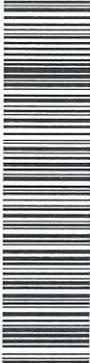


IDENTIFICADORES Número de la anotación: 280, Fecha de entrada: 28/04/2025 11:04 :00	OTROS DATOS Código para validación: U8XN8-XX1CK-3A24R Fecha de emisión: 29 de Abril de 2025 a las 10:59:18 Página 2 de 4	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA
---	---	---------------------------------



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 142859 U8XN8-XX1CK-3A24R 474CD74503490B27D7D1250F48F1933B31B3C86E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.barbaño.es/verificardocumentos/ Firmado por: 1, C=ES, L=MONTIJO O=AYUNTAMIENTO DE BARBAÑO OU=SELLO ELECTRONICO.2.5.4.97=VATES-P0617700J.SERIALNUMBER=P0617700J.CN=Ayuntamiento de Barbaño (C=ES, O=FNMT-RCM, OU=Ayuntamiento de Barbaño (C=ES, O=VATES-Q2826004), CN=AC Sector Publico) el .



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO - 2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11.2025.006061	
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	BARBAÑO	
PUESTO DE TRABAJO:	PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1	
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	2

REQUISITOS GENERALES: Personas inscritas en el SEXPE como demandantes de empleo desempleadas y cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener finalizado un itinerario personalizado de inserción (IPI) dentro de los 12 anteriores a la fecha de realización de sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.
2. Ser persona perceptora de prestación o subsidio protector de la situación de desempleo a la fecha de realización del sondeo para la cobertura de la oferta de empleo.

Si en la localidad no hubiera personas demandantes que cumplan los requisitos establecidos, podrán ser contratadas las personas inscritas como desempleadas en general.

COLECTIVO PRIORITARIO: En primer lugar, MENORES DE 30 AÑOS, en caso de no haber suficientes candidatos el segundo colectivo es el de MAYORES DE 45 AÑOS y si sigue sin haber candidatos suficientes el tercer colectivo es el de DESEMPLEADOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN. En el supuesto de no haber personas desempleadas de ninguno de los anteriores colectivos, RESTO DE PERSONAS DESEMPLEADAS.

REQUISITOS DE LA OFERTA:

- Cursos de prevención en riesgos laborales en la construcción mínimo de 20 horas.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN:

1. Mayor tiempo de inscripción ininterrumpido como desempleado/a.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

REQUISITOS GENERALES

MAYORES DE 45 AÑOS		
NIF Nº	Apellidos y nombre	F. Inscripción Ininterrumpida
***9474**	CANO TORO GREGORIA	03/06/2024
***4442**	FLORES SALGUERO MONTSERRAT	20/11/2024